

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA DE APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CIC PLATA PARA LA PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO PRODOC DEL PROYECTO CAF GEF 11053

Proyecto GEF ID 11053 “Implementación de las prioridades del PAE de la Cuenca del Plata mediante acciones regionales y nacionales”

Octubre, 2024

1. RESUMEN

Las Metas del Desarrollo Sostenible, el Pacto Global, la Agenda 21 de Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai y las Convenciones sobre desertificación, biodiversidad (Kunming - Montreal) y cambio climático (Acuerdo de París) de la Organización de las Naciones Unidas, son estrategias con las que CAF hace sinergia para adelantar su gestión ambiental. En este sentido, y de acuerdo con el interés en la promoción del desarrollo sostenible y valorización del capital natural, CAF actúa como catalizador de fuentes de financiamiento verde. Es así como en julio de 2015, CAF fue acreditada como entidad implementadora del Fondo Verde del Clima (*Green Climate Fund* - GCF) de Naciones Unidas; Así mismo, a partir del 22 de octubre de 2015, CAF obtuvo la acreditación como agencia implementadora de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) tanto del sector público, privado o mixto, y tanto con fondos de donación como de no-donación.

El ciclo de proyecto GEF incluye en su fase de preparación la elaboración de documentos de alta especialización técnica y administrativa con los contenidos y calidad capaces de demostrar al adecuado cumplimiento de los requerimientos exigidos por los objetivos ambientales globales del GEF, de los lineamientos y salvaguardas ambientales y sociales de CAF, así como del conjunto de herramientas parte del Proceso de actividades para proyectos CAF-GEF.

El proyecto GEF ID 11053 aprobado por el GEF en Febrero de 2024, propone una estrategia integral para fortalecer la seguridad hídrica en la cuenca del Plata dando continuidad a la implementación del Plan de Acciones Estratégicas (PAE) de la cuenca, abordando tanto aspectos institucionales como de toma de decisiones que faciliten a los países la implementación de medidas y la ejecución de acciones de impacto transfronterizo, destacando la importancia de la cooperación transfronteriza para enfrentar desafíos comunes en la gestión del agua.

Mediante una serie de acciones fundamentales, tales como, actualizar la información relevante para la seguridad hídrica de la cuenca, fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del Comité Coordinador Intergubernamental, desarrollar instrumentos para la toma de decisiones por los países de la Cuenca del Plata y, diseñar una estrategia operativa y financiera para dar continuidad a la implementación del PAE y para contribuir para la seguridad hídrica y alimentaria global.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICATIVA DE LA CONSULTORIA

El proyecto aborda la ejecución de acciones estratégicas -identificadas por el proyecto fundacional de la International Water del FMAM a través de un proceso de TDA/SAP, y perfeccionadas mediante consultas realizadas durante el proyecto puente de MSP.

Promover la gestión cooperativa de los recursos hídricos transfronterizos, y la cooperación y la integración regionales, buscando alcanzar el desarrollo sostenible de los países de la Cuenca del Plata, el equilibrio y el bienestar de sus habitantes mediante la implementación del PAE a través de cinco componentes: Componente 1: Fortalecimiento técnico de la Secretaría del CIC y de las instituciones nacionales relacionadas con el agua, Componente 2: Seguridad hídrica y resiliencia ante el cambio climático y la variabilidad, Componente 3: Soluciones a los problemas de la cuenca, Componente 4: Comunicación y gestión del conocimiento, Componente 5: Seguimiento y evaluación.

Consiste en una mezcla de acciones regionales, por medio del CIC, y nacionales que se refuerzan mutuamente: por un lado, el proyecto actuará a nivel regional (Componentes 1 y 4), promoviendo el fortalecimiento del papel, la capacidad técnica y la sostenibilidad de la Secretaria General del CIC mediante la ampliación de los servicios que prestará a los países -incluida la posibilidad de la creación de un Observatorio Hidroambiental de la Cuenca,

que podrá aprovechar las lecciones aprendidas en el desarrollo del SSTD, con atención a las capacidades ya existentes en los países, y a través del cual se pondrán a disposición de todos los conocimientos generados por el proyecto, por medio del poder de convocatoria del CIC, proporcionando mayor grado de participación de las partes interesadas que tengan en cuenta las cuestiones de género. Por otro lado, los (Componentes 2 y 3) facilitarán la actualización del ADT, implementarán acciones nacionales abordadas de forma coherente a nivel regional que faciliten la introducción de enfoques cooperativos de gestión por los países de las aguas superficiales y subterráneas, que consideren la interdependencia de los sistemas hídricos y los impactos del cambio climático; mejoras en la seguridad hídrica para las comunidades más vulnerables, resiliencia y preparación ante las sequías, y reducción de los vertidos contaminantes.

En el marco de la 8va Reposición del FMAM, en febrero 2024 se aprobó el PIF de este proyecto (“Implementación de las prioridades del PAE de la Cuenca del Plata mediante acciones regionales y nacionales”) y por esta razón resulta necesario contratar una consultoría técnica local especializada que apoye al equipo consultor líder y al Equipo Técnico Nacional de cada país, en la estructuración del CEO Endorsement request document y el documento PRODOC del proyecto.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Brindar apoyo técnico, tecnológico, logístico y soporte administrativo a la Secretaría General del CIC en el marco de la consultoría de estructuración del CEO Endorsement request document y el documento PRODOC del proyecto *“Implementación de las prioridades del PAE de la Cuenca del Plata mediante acciones regionales y nacionales”*.

4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

El/la Consultor(a) apoyará a la Secretaría General del CIC Plata en la coordinación requerida con los Equipos Nacionales y será el nexo entre el equipo consultor CAF y los consultores de apoyo local asignados a cada país. El/la consultor(a) contribuirá al desarrollo del conjunto de actividades de estructuración y para ello, deberá apoyar en cada una de las etapas definidas del cronograma establecido.

El PRODOC se conformará por el documento de proyecto en formato CAF, y será acompañado por el CEO Endorsement request document; y para ello el/la consultor(a):

- Apoyará técnica y administrativamente a la Secretaría General del CIC Plata y en la articulación entre el SG del CIC, los consultores de apoyo y el equipo consultor;
- Mantendrá una coordinación permanente con el equipo consultor CAF;
- Mantendrá una fluida y eficiente comunicación con los consultores de apoyo país;
- Será responsable de mantener informado al SG de los avances, plazos y requerimientos que surjan del cronograma de trabajo;
- Será responsable de mantener informado al CIC, cuando se lo requiera, sobre el estado de avance del proyecto.
- Obtener la información requerida por el equipo consultor a nivel regional en tiempo y forma;
- Asistir técnicamente al equipo consultor en el proceso de elaboración del documento PRODOC;
- Revisar la documentación generada en cada etapa de estructuración del documento PRODOC;
- Facilitar un feedback permanente entre los consultores de apoyo y Equipos Nacionales;

- Asegurarse de obtener a través de los consultores de apoyo local, las revisiones y validaciones de los Equipos Nacionales en tiempo y forma, de los documentos generados en cada etapa de estructuración del Proyecto;
- Trabajar articuladamente con los consultores especialistas en Género, Comunidades Locales y Pueblos Indígenas;
- Apoyar a la SG del CIC en la planificación y/u organización de eventos virtuales y/o presenciales;
- Asistir a todas las reuniones virtuales y/o presenciales, llevando un registro de los acuerdos y compromisos;
- Mantener repositorio virtual con los documentos del proyecto actualizados y organizados de manera eficiente.
- Mantener cronograma operativo de actividades macro, meso y micro actualizado y disponible en el repositorio virtual

5. PLAZO Y PRESUPUESTO

La consultoría tendrá una duración referencial de 5 (cinco) meses con una dedicación tiempo completo; el costo de ejecución total de la consultoría será de USD 15,000 (quince mil dólares 00/100) por concepto de honorarios profesionales. El consultor estará de acuerdo en trasladarse en función a la necesidad de ejecución de cada proyecto, contemplando una intensidad media de viajes. Los costos de traslado, hospedaje y viáticos no están incluidos en presente presupuesto, los mismos serán proporcionados por el CAF y/o el Organismo Ejecutor del proyecto de acuerdo a los términos y condiciones de cada caso. El esquema de pagos de honorarios será realizado de la siguiente forma:

Los desembolsos correspondientes, se muestran a continuación:

Tabla 1 – Desembolsos

Productos para entregar	Plazo de entrega	% del contrato	Valor en USD
Entregable 1: Plan de trabajo	15 días	10	1,500
Entregable 2: Informe de sistematización de información.	Mes 2	20	3,000
Entregable 3: Informe con los avances realizados por el consultor en el soporte técnico, administrativo y en la estructuración del documento PRODOC de acuerdo a cada etapa del cronograma establecido en los meses 2 y 3.	Mes 3	25	3,750
Entregable 4: Informe con los avances realizados por el consultor en el soporte técnico, administrativo y en la estructuración del documento PRODOC de acuerdo a cada etapa del cronograma establecido en el mes 4.	Mes 4	25	3,750
Entregable Final: Informe con los aportes realizados por el consultor durante todo el proceso de estructuración del documento PRODOC de acuerdo a cada etapa del cronograma establecido.	Mes 5	20	3,000

Los entregables están vinculados al proceso general de estructuración del PRODOC y CEO Endorsement Request, por lo cual cada uno de los productos a entregar por el/la consultor/a contendrá, al menos, los avances asociados a cada una de las actividades contempladas en el cronograma de trabajo de acuerdo al plazo establecido inicialmente.

6. UBICACIÓN FÍSICA DEL CONSULTOR(A)

El consultor desarrollará sus funciones de manera híbrida (con apoyo presencial cuando se requiera) en las oficinas del CIC en la ciudad de Buenos Aires, debiendo acordar una proporción de actividades que se desarrollaran bajo modalidad virtual, en un sitio de teletrabajo acordado previamente con el SG CIC.

7. PERFIL DEL CONSULTOR (A)

Poseedor(a) de experiencia para cumplir adecuadamente con el objetivo, entregables y plazo que se exige. El consultor deberá demostrar un perfil técnico – gestor multidisciplinario que garantice un apoyo técnico – administrativo a la Secretaría General del CIC Plata y facilite la coordinación del equipo consultor CAF con los consultores de apoyo local país.

Se espera contar con un perfil multidisciplinario, con especial énfasis en manejo y coordinación de equipos de trabajo, seguimiento y monitoreo de proyectos y gestión por resultados, en complemento con aspectos esenciales en seguridad hídrica, cooperación transfronteriza, variabilidad y cambio climático, gestión pública y fortalecimiento institucional, finanzas sostenibles, biodiversidad, salvaguardas sociales y ambientales, género y, comunidades y pueblos indígenas, entre otras.

Las calificaciones requeridas del consultor(a) son las siguientes:

Obligatorio:

- Poseer título profesional de estudios de post grado en tema relacionado con el objeto de la consultoría;
- Experiencia técnica de al menos 5 años en administración, monitoreo, coordinación y seguimiento de proyectos de desarrollo vinculados a la gestión del desarrollo sostenible, medio ambiente, recursos hídricos, gestión ambiental y/o adaptación al cambio climático.
- El consultor deberá ser proactivo y riguroso en el cumplimiento en los plazos de entrega de sus productos
- Experiencia en proyectos y/o programas de manejo integrado de cuencas, gestión de recursos hídricos, medio ambiente, adaptación y variabilidad al cambio climático, conservación de la biodiversidad y lucha contra la desertificación;
- Experticia en la gestión de recursos hídricos transfronterizos;

Deseable:

- Experticia en la construcción de acuerdos y trabajo colaborativo en proyectos de carácter internacional regional;
- Participación en proyectos GEF, y de otros donantes multilaterales y bilaterales, en alguna de las fases de trabajo: formulación, implementación, ejecución, monitoreo, evaluación y reporte de proyectos;
- Se valorará experiencia en proyectos de Cuenca del Plata;
- Se valorará experiencia en proyectos nacionales vinculados a la cuenca del Plata y/o recursos hídricos;
- Experiencia comprobada enfoque de marco lógico y gestión basada en resultados;
- Capacidad de análisis, redacción y expresión.
- Habilidades de coordinación y manejo de equipos;
- Capacidad de trabajar con equipos interdisciplinarios de forma remota.

8. CRONOGRAMA DE TRABAJO “Estructuración del PPG”.

CRONOGRAMA	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
Marco de Resultados		◆				
Sistematización de información						
Desarrollo de actividades por componente						
Actividades de socialización – Talleres: 1 regional y 1 por país			◆			
Plan de Acción de Género						
Plan de Comunidades y Pueblos Indígenas						
Plan de Participación de Stakeholders						
Elaboración del documento CEO - PRODOC			◆			
Revisión y retroalimentación						
Ajustes – versión final del documento				◆		
Presentación – Portal GEF						
CEO ENDORSEMENT					◆	
CFE CAF / APRUEBA					◆	

9. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El consultor(a) contratado, mantendrá una coordinación permanente con la Secretaría General y el equipo Consultor CAF, y reportará a la supervisión del proyecto CAF manteniendo la siguiente metodología de trabajo:

- Mantener estrecha coordinación con el Secretario General del CIC Plata;
- Mantener fluida y eficiente comunicación con el equipo consultor CAF;
- Coordinación permanente y eficiente con los consultores de apoyo país;
- Disponibilidad para reuniones virtuales de coordinación y seguimiento.
- Cumplir rigurosamente con las fechas de entrega;
- Tener una postura proactiva en la búsqueda de soluciones, respuestas y contenidos que permitan la superación de las revisiones, ajustes y posibles comentarios del Secretariado GEF;
- Los entregables deberán ser recibidos por la supervisión del proyecto CAF, a cargo de la consultora María Laura Rustichelli. El formato de entrega será digital y será enviado a: ml.rustichelli@gmail.com con copia a merla.andrea@gmail.com y rgomez@caf.com en formato Word y Pdf.
- Los entregables deberán ser enviados en copia, al mismo tiempo, para los Equipos Nacionales de cada uno de los países;